

# El Presupuesto del Estado de 2018 en cifras

Especiales

*The 2018 State Budget in numbers*

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

## INTRODUCCIÓN

El desempeño de la economía en el año 2018, se caracterizó por las tensiones financieras derivadas del recrudecimiento del bloqueo imperialista, el endeudamiento externo, la recuperación de las afectaciones climatológicas y las ineficiencias en los procesos productivos aún presentes en el sector empresarial. Se trabajó bajo los principios de no gastar más que los recursos disponibles, en interés de no incrementar el endeudamiento y garantizar una dinámica superior de crecimiento en los próximos años aún bajo restricciones financieras.

En este escenario fue necesario elevar el criterio de racionalidad en la ejecución presupuestaria, lo que permitió garantizar el principio de redistribución de los ingresos, en función de la sostenibilidad de servicios básicos a la población, las labores de recuperación de los daños ocasionados por los eventos climatológicos y la financiación a los principales programas sociales y políticas públicas aprobadas.

## PRESUPUESTO ACTUALIZADO

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros aprobó reducir el Déficit Fiscal aprobado en la Ley del Presupuesto del Estado a 11 mil 405 millones 400 mil pesos, al ajustarse el plan de azúcar al Grupo Empresarial AZCUBA, que requirió menor financiamiento a asignar y disminución de los aportes al Presupuesto por este Grupo, lo que significó una reducción de gastos en 320 millones de pesos y de ingresos en 177 millones de pesos.

En cumplimiento de las facultades redistributivas otorgadas al Ministro de Finanzas y Precios, mediante el Artículo No. 8 de la Ley 125 del Presupuesto del Estado para el año 2018, se realizaron 396 modificaciones presupuestarias, relacionadas fundamentalmente con la asignación de recursos para respaldar los gastos de recuperación de afectaciones de los huracanes, el incremento de inversiones materiales y la implementación de políticas aprobadas.

Los gastos corrientes de los presupuestos locales se incrementaron en más de 230 millones de pesos, lo que evidencia que persisten errores en la planificación, falta de rigor y análisis oportuno en la programación y ejecución del Presupuesto del Estado y en el uso racional de los recursos financieros.

Como resultado de lo anterior, el plan de ingresos brutos quedó actualizado en 57 mil 174 millones de pesos y los gastos totales 68 mil 280 millones de pesos.

# RESULTADOS GENERALES<sup>1</sup>

Las valoraciones sobre la ejecución presupuestaria se realizan con base contable, a partir de los Estados Financieros que muestra la Contabilidad Gubernamental en todos los niveles presupuestarios.

| MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS       |  |                  |                         |                 |              |              |
|--|--|------------------|-------------------------|-----------------|--------------|--------------|
| LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO |  |                  |                         |                 |              |              |
| Millones de pesos                      |  |                  |                         |                 |              |              |
| Fila                                   | Conceptos  | Ley              | 2018                    |                 | Relac. %     |              |
|  |  |                  | Presupuesto Actualizado | Ejecución       | E/P          | E/L          |
|  |  | 1                | 2                       | 3               | 3/2          | 3/1          |
| 1                                      | <b>INGRESOS BRUTOS (2+3)</b>   | <b>57 200.0</b>  | <b>57 174.3</b>         | <b>57 643.2</b> | <b>100.8</b> | <b>100.8</b> |
| 2                                      | Tributarios  | 43 051.0         | 43 155.3                | 42 559.0        | 98.6         | 98.9         |
| 3                                      | No Tributarios   | 14 149.0         | 14 019.0                | 15 084.2        | 107.6        | 106.6        |
| 4                                      | De ello: Ingresos de Capital   | 700.0            | 700.0                   | 643.5           | 91.9         | 91.9         |
| 5                                      | Menos: Devoluciones  | 300.0            | 300.0                   | 252.4           | 84.1         | 84.1         |
| 6                                      | <b>INGRESOS NETOS (1-5)</b>  | <b>56 900.0</b>  | <b>56 874.3</b>         | <b>57 406.2</b> | <b>100.9</b> | <b>100.9</b> |
| 7                                      | Ingresos por Donaciones Recibidas                                      | -                | -                       | 15.4            | -            | -            |
| 8                                      | <b>INGRESOS CORRIENTES NETOS (6+7-4)</b>                               | <b>56 200.0</b>  | <b>56 174.3</b>         | <b>56 762.7</b> | <b>101.0</b> | <b>101.0</b> |
| 9                                      | <b>TOTAL DE GASTOS (10+16+17+18)</b>                                   | <b>68 625.0</b>  | <b>68 279.7</b>         | <b>65 497.5</b> | <b>95.9</b>  | <b>95.4</b>  |
| 10                                     | <b>Gastos Corrientes (11+13+14+17)</b>                                 | <b>63 609.0</b>  | <b>62 888.7</b>         | <b>60 673.0</b> | <b>96.5</b>  | <b>95.4</b>  |
| 11                                     | Actividad Presupuestada  | 38 015.0         | 38 232.7                | 37 324.8        | 97.6         | 98.2         |
| 12                                     | de ello: Gastos Financieros de la Deuda Pública                        | 1 637.6          | 1 624.7                 | 1 231.0         | 75.8         | 75.2         |
| 13                                     | Actividad no Presupuestada   | 25 194.0         | 24 034.5                | 23 348.2        | 97.1         | 92.7         |
| 14                                     | Reserva para Gastos Corrientes   | 400.0            | 78.0                    | -               | -            | -            |
| 15                                     | <b>RESULTADO CUENTA CORRIENTE (8-10)</b>                               | <b>-7 409.0</b>  | <b>-6 714.4</b>         | <b>-3 910.3</b> | <b>58.2</b>  | <b>52.8</b>  |
| 16                                     | Capacidad de Gastos por Sobrecumplimiento de Ingresos                  | -                | 28.9                    | -               | -            | -            |
| 17                                     | Capacidad de Gastos Corrientes por Recursos Retirados                  | -                | 543.5                   | -               | -            | -            |
| 18                                     | <b>Gastos y Transferencias de Capital (19+20+21)</b>                   | <b>5 016.0</b>   | <b>5 362.1</b>          | <b>4 824.5</b>  | <b>90.0</b>  | <b>96.2</b>  |
| 19                                     | Gastos y Transferencias de Capital                                     | 4 966.0          | 5 284.3                 | 4 824.5         | 91.3         | 97.2         |
| 20                                     | Reserva para Gastos de Capital   | 50.0             | -                       | -               | -            | -            |
| 21                                     | Capacidad de Gastos y Transferencias de Capital por Recursos Retirados | -                | 77.8                    | -               | -            | -            |
| 22                                     | <b>DÉFICIT DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO (6+7-9)</b>                      | <b>-11 725.0</b> | <b>-11 405.4</b>        | <b>-8 091.3</b> | <b>70.9</b>  | <b>69.0</b>  |

<sup>1</sup> Las comparaciones reflejadas en el informe se establecen contra el Presupuesto del Estado Actualizado, excepto cuando se especifique otro referente.

El Presupuesto del Estado del año 2018 registró un Déficit Fiscal de 8 mil 91 millones 300 mil pesos, inferior al aprobado en 3 mil 314 millones de pesos, marcado fundamentalmente por una inejecución de los gastos de un 4 por ciento, en el que incide el incumplimiento del plan de inversiones en el país; en tanto los ingresos se sobrecumplieron un uno por ciento.

La diferencia entre Ingresos Corriente y Gastos Corrientes, resulto un Déficit en Cuenta Corriente de 3 mil 910 millones de pesos, inferior al planificado debido al incumplimiento de los gastos corrientes.

El Déficit Fiscal obtenido resulta 8.1 el por ciento del PIB corriente estimado.

## INGRESOS

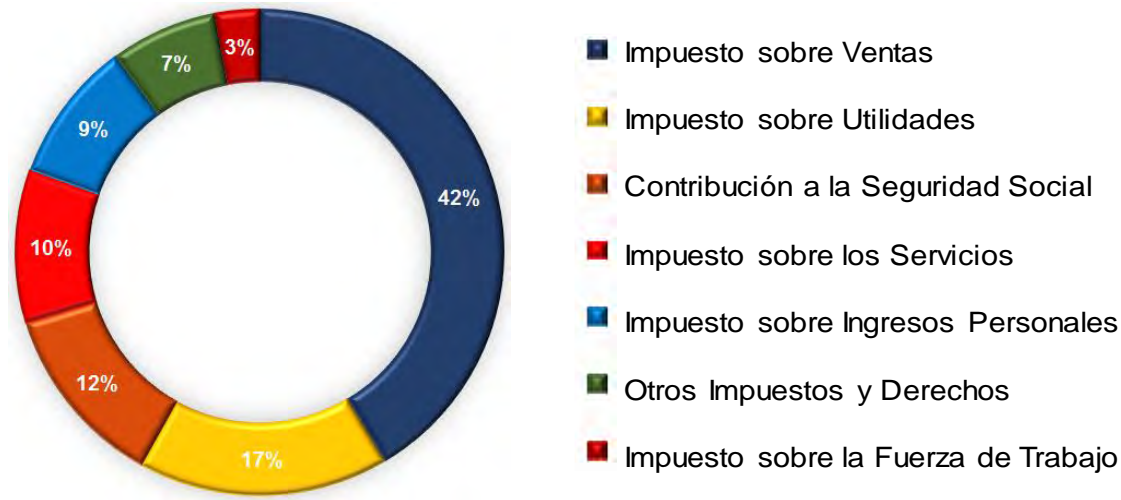
Los ingresos brutos recaudados ascienden a 57 mil 643 millones de pesos, con un sobrecumplimiento de 469 millones de pesos.

### INGRESOS POR SECCIONES

UM: Millones de pesos

| Conceptos                            | Presupuesto Actualizado | Real            | R/P %        |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|
| <b>Total Ingresos Brutos</b>         | <b>57 174.4</b>         | <b>57 643.2</b> | <b>100.8</b> |
| <b>Ingresos Tributarios</b>          | <b>43 155.2</b>         | <b>42 559.0</b> | <b>98.6</b>  |
| Impuesto sobre Ventas                | 18 139.7                | 17 622.7        | 97.2         |
| Impuesto sobre los Servicios         | 4 225.0                 | 4 346.0         | 102.9        |
| Impuesto sobre Utilidades            | 7 278.6                 | 7 092.1         | 97.4         |
| Impuesto sobre la Fuerza Trabajo     | 1 480.4                 | 1 272.5         | 86.0         |
| Impuesto sobre Ingresos Personales   | 3 922.2                 | 4 001.5         | 102.0        |
| Otros Impuestos y Derechos           | 2 739.4                 | 3 018.4         | 110.2        |
| Contribución a la Seguridad Social   | 5 369.9                 | 5 205.8         | 96.9         |
| <b>Ingresos No Tributarios</b>       | <b>14 019.1</b>         | <b>15 084.2</b> | <b>107.6</b> |
| Aporte de Empresas Estatales         | 5 310.9                 | 5 203.7         | 98.0         |
| Otros Ingresos No Tributarios        | 8 708.2                 | 9 880.5         | 113.5        |
| Menos: Devoluciones                  | 300.0                   | 252.4           | 84.1         |
| <b>Total Ingresos Netos</b>          | <b>56 874.4</b>         | <b>57 406.2</b> | <b>100.9</b> |
| Ingresos por Donaciones Recibidas    |                         | 15.4            |              |
| <b>Total de Recursos Financieros</b> | <b>56 874.4</b>         | <b>57 406.2</b> | <b>100.9</b> |
| <b>Ingresos de capital</b>           | <b>700.0</b>            | <b>643.5</b>    | <b>91.9</b>  |

## Ingresos Tributarios



Los aportes asociados a la gastronomía estatal en la subordinación municipal superan las cifras planificadas, a partir de la reanimación de estos servicios por las empresas de Comercio y Gastronomía.

Asimismo, por la exportación de servicios médicos se captaron ingresos superiores a los previstos.

El incumplimiento de la circulación mercantil minorista, fundamentalmente de la venta de mercancías, afectó la recaudación en aproximadamente 517 millones de pesos. Se incumplieron las ventas de materiales de la construcción, de productos industriales de aseo e higiene, y de cigarrillos, entre otros. También incidió la inestabilidad en la oferta de productos alimenticios de mayor demanda, así como de la harina de trigo para la producción de pan liberado y otros surtidos.

Las mayores afectaciones se registraron en las provincias de Mayabeque, Matanzas, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

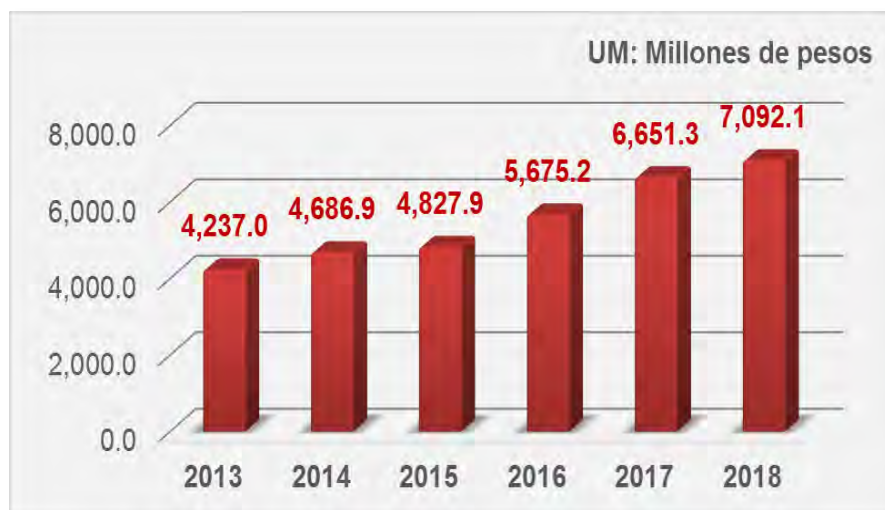
No se alcanzaron los aportes previstos por el Impuesto sobre la Utilización de la Fuerza de Trabajo; se dejan de recaudar 208 millones de pesos, que afectaron directamente la ejecución de los presupuestos locales por ser ingresos cedidos a los mismos.

Inciden en este comportamiento la fluctuación de la fuerza laboral, fundamentalmente en el sector presupuestado, así como la disminución de los pagos por resultados en el sector empresarial.

Los aportes del Impuesto por la Trasmisión de Energía Eléctrica se incumplen como consecuencia del incremento de los precios de los combustibles para la generación eléctrica.

La recaudación del Impuesto sobre las Utilidades, representa un 13 por ciento de los ingresos netos; aunque muestra un crecimiento del 7 por ciento, no alcanza los niveles planificados y se dejan de captar 186 millones de pesos, en lo que incide además, que 59 empresas cierran con pérdidas con un importe de 632 millones de pesos que significa una afectación en la recaudación de 144 millones de pesos, en los aportes asociados a las utilidades empresariales, cuando solamente 2 empresas habían planificado resultados negativos.

**Recaudación del Impuesto sobre Utilidades  
Serie 2013 - 2018**



El inicio de la implementación del Impuesto por la Ociosidad de Tierras en las provincias Pinar del Río y Cienfuegos reportó ingresos por un millón 700 mil pesos aproximadamente.

Existieron fallas organizativas en el proceso de certificación de las tierras ociosas y su notificación a los poseedores, lo que determinó retrasos en el pago.

**Aportes asociados a las formas de gestión no estatal**

UM: Millones de pesos

| APORTES   | Real<br>2017   | Plan<br>2018   | Ejecución<br>2018 | DIF<br>(E-P) | Relac.<br>(%) | Relac.<br>(%) |
|---|----------------|----------------|-------------------|--------------|---------------|---------------|
|   |                |                |                   |              | E / P         | E / R<br>2017 |
| Trabajadores por Cuenta Propia                    | 2 700.0        | 3 125.5        | 3 183.5           | 58.0         | 101.9         | 117.9         |
| Cooperativas No Agropecuarias                     | 1 065.9        | 1 241.2        | 1 218.6           | (22.6)       | 98.2          | 114.3         |
| Otros Ingresos de Formas de<br>Gestión no Estatal | 2 095.5        | 2 014.6        | 2 401.0           | 386.4        | 119.2         | 114.6         |
| <b>Total</b>                                      | <b>5 861.4</b> | <b>6 381.3</b> | <b>6 803.1</b>    | <b>421.8</b> | <b>106.6</b>  | <b>116.1</b>  |

Los aportes de las formas de gestión no estatales representan el 12 por ciento del total de los ingresos. Con excepción de la Contribución a la Seguridad Social estos recursos se destinan a los presupuestos municipales, donde participan en un 29 por ciento en correspondencia con lo planificado.

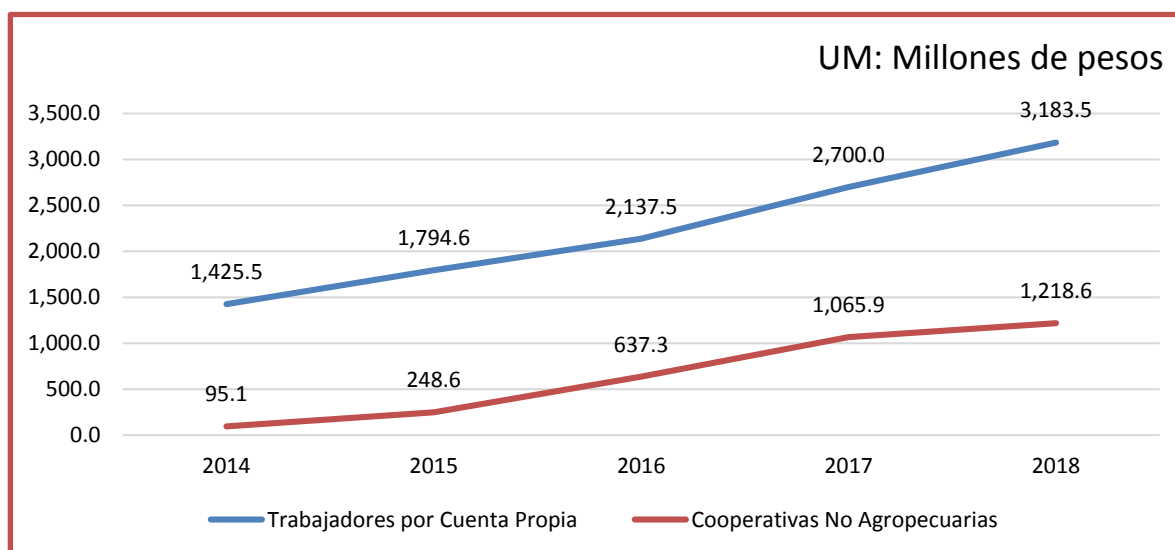
El resultado del proceso de declaración jurada anual por las personas naturales para el pago de impuestos, determinó el sobrecumplimiento en un 2 por ciento del Impuesto sobre Ingresos Personales, en lo que inciden las acciones de control de la Administración Tributaria y el perfeccionamiento de los métodos de fiscalización para enfrentar la subdeclaración de ingresos.

Los trabajadores por cuenta propia ingresaron 3 mil 183 millones pesos, un 2 por ciento superior a lo planificado, sin embargo, la disciplina de pagos no supera el 85 por ciento.

Crece los aportes del sector artístico, aunque el nivel de presentación de las declaraciones juradas solo alcanza el 88 por ciento, el más bajo entre las personas naturales obligadas.

Los aportes de las cooperativas no agropecuarias crecen un 14 por ciento, determinado por los ingresos obtenidos por la prestación de servicios a entidades estatales.

### Aportes de Trabajadores por Cuenta Propia y Cooperativas No Agropecuarias. 2014 - 2018



En el enfrentamiento a las conductas evasoras por personas naturales se continuó trabajando de conjunto con el Ministerio del Interior y la Fiscalía General de la República; fueron procesados 178 casos, sobre los que se determinaron deudas por 120 millones de pesos.

De forma conjunta con la Policía Nacional Revolucionaria se ejecutan acciones para enfrentar a los deudores de obligaciones tributarias, lo que permitió en el 2018 actuar sobre 20 mil 803 deudores y el cobro de 73 millones de pesos.

## DEUDA TRIBUTARIA

El cobro de las deudas alcanzó Mil 612 millones de pesos, importe superior a la cifra planificada en 232 millones de pesos.

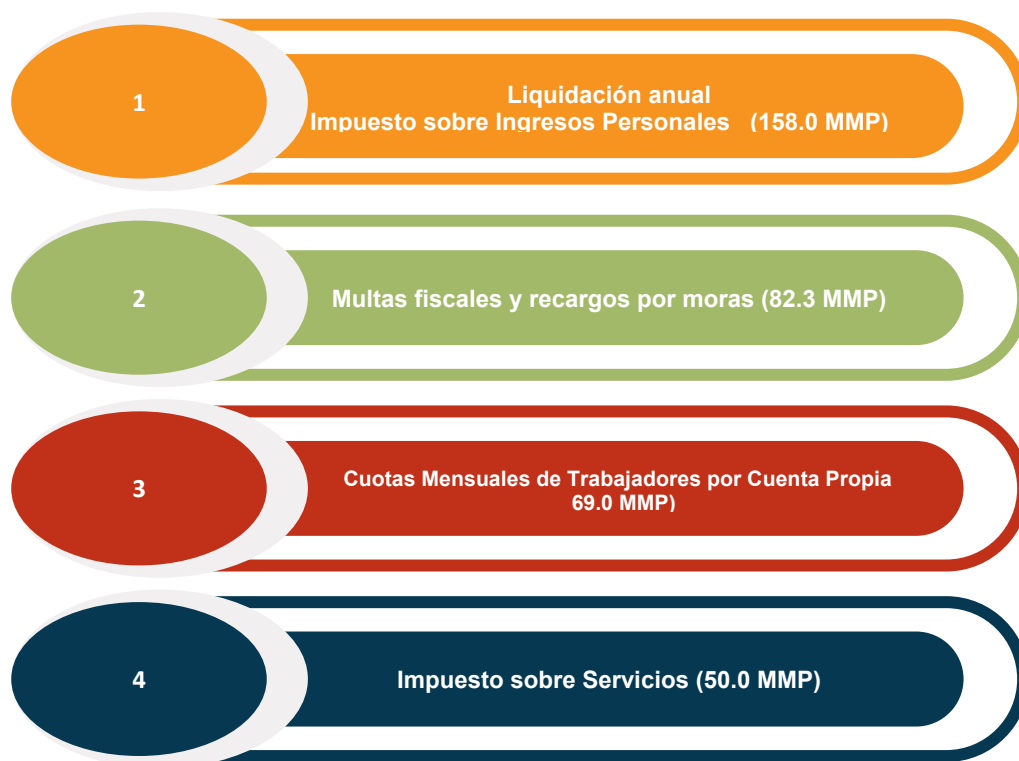
Al cierre del año se registraron deudas por 877 millones de pesos; de ellos, 444 millones de pesos corresponden a personas jurídicas y 433 millones de pesos a personas naturales.

En estos adeudos se identifican 368 millones de pesos que corresponden a deudas determinadas en años anteriores.

**Deuda Pendiente de Cobro de Personas Naturales por provincias  
Cierre diciembre - 2018**

| Provincia           | Importe<br>UM: MMP |
|---------------------|--------------------|
| Pinar del Río       | 12,8               |
| Artemisa            | 19,5               |
| La Habana           | 175,5              |
| Mayabeque           | 9,2                |
| Matanzas            | 34,6               |
| Villa Clara         | 46,2               |
| Cienfuegos          | 5,4                |
| Sancti Spíritus     | 9,8                |
| Ciego de Ávila      | 8,2                |
| Camagüey            | 20,0               |
| Las Tunas           | 16,0               |
| Holguín             | 23,5               |
| Granma              | 11,8               |
| Santiago de Cuba    | 23,9               |
| Guantánamo          | 12,0               |
| Isla de la Juventud | 4,7                |
| <b>TOTAL</b>        | <b>433,0</b>       |

La deuda de personas naturales pendiente de cobro constituye una reserva de ingresos para los presupuestos locales. Los principales conceptos adeudados son:



## DEVOLUCIONES

Se ejecutaron devoluciones de ingresos indebidos a los contribuyentes por 252 millones de pesos, inferior a lo planificado en 48 millones de pesos.

Persiste una mala organización del proceso de devoluciones, demoras en la tramitación de expedientes que incluye casos de años anteriores, así como retrasos en la ejecución de las mismas, lo que impacta negativamente en la situación financiera de los contribuyentes.

Para revertir esta situación, entre otras medidas organizativas y de control, se concentraron los trámites de ejecución de las devoluciones vinculadas al Presupuesto Central, mecanismo que se debe consolidar para agilizar las respuestas.

## BENEFICIOS FISCALES

De conformidad con las facultades otorgadas al Ministro de Finanzas y Precios mediante la Ley Tributaria, se aprobaron 128 expedientes de beneficios fiscales, en términos de exenciones, bonificaciones y condonaciones de obligaciones tributarias, que significaron un sacrificio fiscal ascendente a 892 millones de pesos, el uno por ciento de los ingresos totales recaudados.

Fueron beneficiadas 25 empresas por un importe de 694 millones de pesos, mediante exenciones o bonificaciones que se concentran en la Contribución Territorial y el Impuesto sobre ventas mayoristas en la comercialización de combustibles y energía eléctrica, para no incrementar los costos en la economía interna.

En estos beneficios se incluyen reducciones en el pago de aranceles y del impuesto sobre las ventas minoristas de productos de alta demanda por la población y otros con destino a procesos inversionistas.

Como parte del tratamiento financiero aprobado al Grupo Empresarial del Comercio y la Gastronomía del Consejo de la Administración Provincial de Santiago de Cuba, se condonaron 192 millones de pesos, por deudas acumuladas, esencialmente del Impuesto sobre las ventas minoristas.

En el año concluyó el régimen de bonificaciones previsto para el sector artístico y de los creadores, como parte de la actualización de las relaciones financieras y tributarias en ese sector, que en este período redujo las obligaciones de pago del Impuesto sobre los Ingresos Personales a 102 artistas, por un importe de aproximadamente 6 millones de pesos.

## GASTOS

Se ejecutaron gastos por 65 mil 498 millones de pesos, el 96 por ciento de lo planificado; marcan la inejecución los gastos de capital con el 10 por ciento, localizado en las inversiones materiales por atrasos en las importaciones y arribo de los equipos, dilación en los procesos de contratación e incumplimientos en los cronogramas de ejecución de obras.

# GASTOS CORRIENTES DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTADA

Se ejecutaron 37 mil millones de pesos, que representan el 54 por ciento del total de gastos del Presupuesto del Estado.

Se garantizaron los recursos financieros para los servicios básicos a la población, fundamentalmente, educación, salud pública y la asistencia social, por 19 mil millones de pesos, el 50 por ciento en la estructura del gasto.

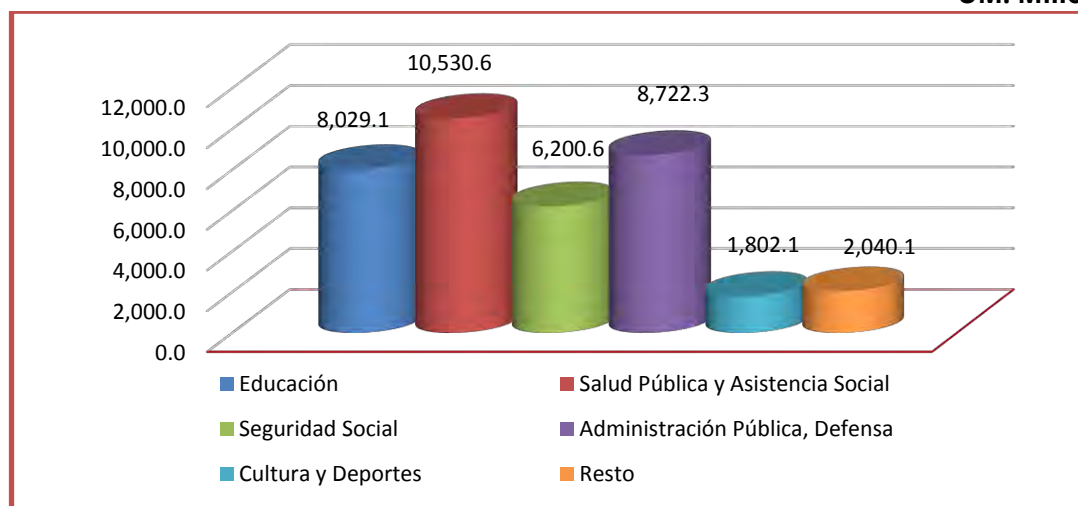
UM: Millones de Pesos

| CLASIFICACIÓN ECONÓMICA           | 2018                    |                 | %            |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|
|                                   | Presupuesto Actualizado | Ejecución       | R/P          |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>38 015.0</b>         | <b>37 324.8</b> | <b>100.0</b> |
| Salud Pública y Asistencia Social | 10 824.2                | 10 530.7        | 97.3         |
| Administración Pública, Defensa   | 8 851.4                 | 8 722.4         | 98.5         |
| Educación                         | 8 171.9                 | 8 029.0         | 98.3         |
| Seguridad Social                  | 6 256.2                 | 6 200.6         | 99.1         |
| Cultura y Deportes                | 1 804.8                 | 1 802.1         | 99.9         |
| Ciencia e Innovación Tecnológica  | 99.0                    | 95.2            | 96.2         |
| Resto                             | 2 007.5                 | 1 944.8         | 96.9         |

El siguiente gráfico muestra la participación de cada sector en el gasto.

## FUNCIONES DE GOBIERNO

UM: Millones de pesos



Los Gastos de Personal ascendieron a 10 mil 403 millones de pesos, de ellos, el salario asciende a 9 mil 609 millones de pesos, se mantiene la fluctuación de la fuerza de trabajo y la inestabilidad de la fuerza laboral.

Las reparaciones y mantenimientos constructivos, se ejecutan al 95 por ciento de lo planificado, mil 398 millones de pesos, dirigidas en lo fundamental a obras de interés social tales como: círculos infantiles, escuelas, centros recreativos, hospitales, policlínicos y consultorios médicos, centros deportivos y paradas de ómnibus.

Incluye el programa de entrega de subsidios a personas de bajos ingresos con necesidades constructivas de sus viviendas.

### **Salud Pública y Asistencia Social**

Se ejecutaron 10 mil 530 millones de pesos, el 28 por ciento del total de gastos corrientes de la actividad presupuestada, con un 97 por ciento de cumplimiento.

En la salud pública se atendió el funcionamiento de las actividades de más de mil 289 instalaciones, que incluye hospitales nacionales y locales, policlínicos, clínicas estomatológicas, hogares maternos, hogares de ancianos y casas de abuelos, que garantizó la atención primaria en alrededor de 132 millones de consultas médicas, que incluye consultas externas y cuerpos de guardia.

Se atendió el funcionamiento de 394 mil 956 actividades de Hospitales Nacionales, 10 millones 334 mil 489 de Hospitales Locales y 147 mil 702 atención Primaria.

Se financió desde el Presupuesto Central con 35 millones de pesos, la medida de aumentar 70 pesos de las prestaciones monetarias de los núcleos familiares protegidos por la Asistencia Social, que favoreció a 99 mil 114 núcleos familiares que abarcan a 157 mil 791 personas.

### **Administración Pública, Defensa**

Se ejecutaron 8 mil 722 millones de pesos, para un 99 por ciento de cumplimiento, representó el 23 por ciento de los gastos de la actividad presupuestada.

Este presupuesto ha respaldado la continuidad de las funciones de los organismos de la Administración Central del Estado y de las estructuras de los órganos locales del Poder Popular. Fueron cubiertas las demandas para financiar las actividades para la defensa del país.

En esta actividad se incluye el programa de subsidio de materiales de la construcción.

Para el pago de comisiones e intereses por obligaciones contraídas por el Presupuesto del Estado con el sistema bancario y el sector empresarial, se gastaron mil 590 millones de pesos, superior a lo planificado en función de respaldos crediticios a decisiones aprobadas durante el año.

### **Educación**

Este sector ejecutó 8 mil 29 millones de pesos, que representa el 22 por ciento del total de los gastos de la actividad presupuestada y el 98 por ciento de su presupuesto.

Se garantizó el financiamiento de los gastos necesarios para las actividades de las enseñanzas preescolar, primaria, media, técnico profesional, especial, de adulto mayor y mixta con una matrícula de un millón 586 mil alumnos; así como en la educación superior con 241 mil estudiantes. Se priorizó el respaldo financiero de la habilitación de escuelas especiales, escuelas de arte y centros de capacitación.

## Cultura y Deportes

En la cultura y el deporte se ejecutaron mil 802 millones de pesos, de los cuales se destinaron a la enseñanza artística 78 millones de pesos, lo que representa el 10 por ciento del total de gastos de esta actividad, para una matrícula promedio de 8 mil 542 alumnos.

Se alcanzaron los resultados previstos en el año en la promoción de la lectura y continuó el programa de llevar el libro a todas las provincias del país, en el marco de la Feria Internacional del Libro.

Permitió continuar promoviendo espacios de lecturas, venta de libros, participación en la red e incrementando los productos digitales, entrega de los premios Nacionales, y el apoyo a las publicaciones territoriales en la promoción de los valores, se trabajó además en el rescate y mejoramiento de las Instituciones del Consejo de las Artes Escénicas, tales como Colmenita, Cine Pionero, Cine Florida, Carpa Trompo loco, entre otros que formaron parte de la muestra escénica.

## Ciencia e Innovación Tecnológica

Las actividades científicas y tecnológicas alcanzaron 890 millones de pesos. Las fuentes de financiamiento correspondieron un 57 por ciento al Presupuesto del Estado, en un 39 por ciento en el sector empresarial y un 4 por ciento a otros financiamientos.

Los organismos MINSAP, CITMA, MINFAR, MES y las OSDE BioCubaFarma, CUPET, Cubaníquel, Agrícola y la Industria Alimentaria reportan gastos por 642 millones de pesos, que representan el 72 por ciento del total.

En relación con el 2017, los gastos crecen un 28 por ciento, lo que significa que en este año el porcentaje de gastos en relación con el Producto Interno Bruto alcanza el uno por ciento.

Mediante el Fondo Financiero de Ciencia e Innovación (FONCI) se financiaron 75 millones de pesos, con lo cual se respaldaron 195 proyectos de 29 entidades; de ellos, se concluyen 34, los cuales aportan soluciones metodológicas, tecnológicas y productos para la producción de medicamentos, industria química, de la caña de azúcar y sus derivados, así como al sector agroalimentario del país.

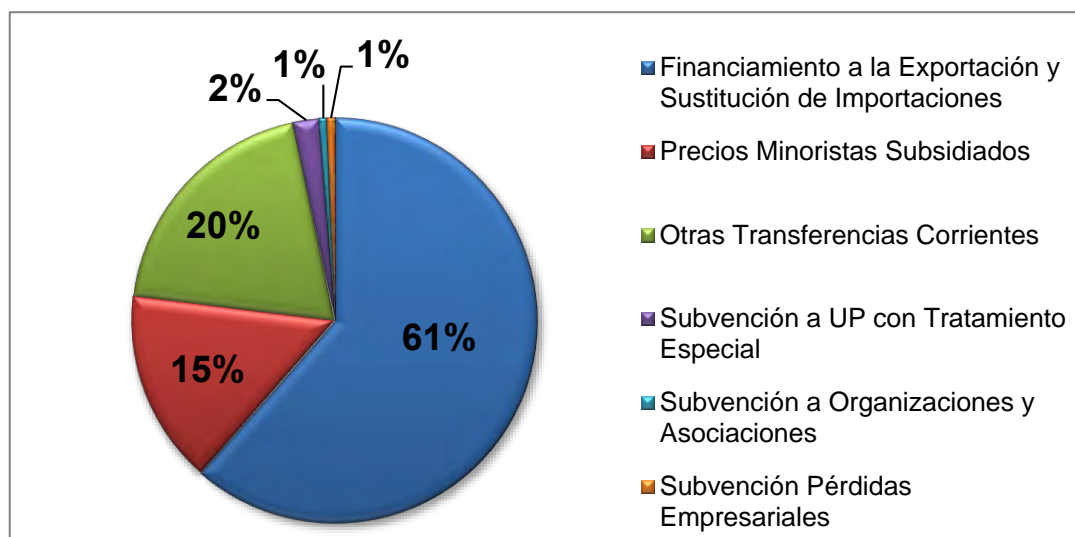
# TRANSFERENCIAS CORRIENTES ACTIVIDAD NO PRESUPUESTADA.

Millones de Pesos

| CONCEPTOS  | 2018                    |                 | %           |
|--|-------------------------|-----------------|-------------|
|  | Presupuesto Actualizado | Ejecución       | E18/P18     |
| Financiamiento a la Exportación y Sustitución de Importaciones | 14 438.4                | 14 356.7        | 99.4        |
| Otras Transferencias Corrientes                                | 5 126.2                 | 4 611.0         | 89.9        |
| Precios Minoristas Subsidiados                                 | 3 638.6                 | 3 608.8         | 99.2        |
| Subvención a UP con Tratamiento Especial                       | 521.2                   | 486.6           | 93.4        |
| Subvención a Organizaciones y Asociaciones                     | 151.1                   | 143.3           | 94.8        |
| Subvención Pérdidas Empresariales                              | 159.0                   | 141.8           | 89.2        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>24 034.5</b>         | <b>23 348.2</b> | <b>97.1</b> |

Se emplearon 23 mil 348 millones de pesos, el 97 por ciento, con el objetivo de garantizar la continuidad del proceso productivo en la actividad empresarial y a los productores agropecuarios y no agropecuarios, así como el funcionamiento de organizaciones, asociaciones y unidades presupuestadas con tratamiento especial que registran resultado negativo.

## GASTOS DE LA ACTIVIDAD NO PRESUPUESTADA



## FINANCIAMIENTO A LA EXPORTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

El 61 por ciento de los gastos de esta actividad se destinaron al financiamiento a la exportación y sustitución de importaciones, en empresas que con los ingresos que generan por las exportaciones o sustitutos de importación no pueden cubrir la totalidad de los gastos.

Lo ejecutado por este concepto asciende a 14 mil 357 millones de pesos, el 99 por ciento del presupuesto que representa un incumplimiento de 82 millones de pesos, y un crecimiento respecto al 2017 de 194 millones de pesos.

Por organismos, OSDE y CAP, el comportamiento es:

| ENTIDADES                                     | UM: Millones de Pesos   |           | %       |
|---|-------------------------|-----------|---------|
|   | 2018                    |           |         |
|   | Presupuesto Actualizado | Ejecución | E18/P18 |
| Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria | 4 851.5                 | 4 995.2   | 103.0   |
| Grupo Empresarial Agrícola                    | 3 700.5                 | 3 649.9   | 98.6    |
| Grupo Azucarero AZCUBA                        | 2 422.3                 | 2 406.5   | 99.3    |
| Grupo Empresarial Ganadero                    | 807.3                   | 869.4     | 107.7   |
| Grupo Empresarial Tabaco de Cuba              | 858.4                   | 812.4     | 94.6    |
| Grupo Empresarial. Agroforestal               | 637.2                   | 540.1     | 84.8    |
| Unión Cuba-Petróleo CUPET                     | 181.8                   | 178.1     | 98.0    |

| ENTIDADES   | 2018                    |                 | %           |
|---|-------------------------|-----------------|-------------|
|   | Presupuesto Actualizado | Ejecución       | E18/P18     |
| Grupo Empresarial del Níquel CUBANIQUEL             | 143.0                   | 135.7           | 94.9        |
| Grupo Empresarial Agropecuario y Forestal Mayabeque | 136.7                   | 129.7           | 94.9        |
| Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica    | 92.3                    | 83.2            | 90.1        |
| Grupo Empresarial Flora y Fauna                     | 70.3                    | 65.2            | 92.7        |
| Grupo Empresarial Geominero Salinero                | 26.9                    | 25.7            | 95.5        |
| Unión de Ferrocarriles de Cuba                      | 24.4                    | 23.3            | 95.5        |
| Grupo Empresarial de la Industria Ligera            | 16.3                    | 15.7            | 96.3        |
| Grupo Empresarial Agropecuario y Forestal Artemisa  | 21.6                    | 11.8            | 54.6        |
| OTROS   | 447.9                   | 414.8           | 92.6        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>14 438.4</b>         | <b>14 356.7</b> | <b>99.4</b> |

### PRINCIPALES PRODUCCIONES SUBSIDIADAS

UM: Millones de pesos

| PRODUCTOS                 | UM | Nivel de Actividad |           | Tasa Unitaria | Importe        |                |
|---------------------------|----|--------------------|-----------|---------------|----------------|----------------|
|                           |    | Plan 2018          | Real 2018 |               | Plan 2018      | Real 2018      |
| Arroz para el Balance     | T  | 224 000,0          | 237 600,0 | 7,9           | 1 851,8        | 1.881,7        |
| Carne de Cerdo en Pie     | T  | 18 888,0           | 24 894,0  | 17,0          | 321,0          | 423,2          |
| Maíz para Alimento Animal | T  | 132 000,0          | 47 800,0  | 4,4           | 585,9          | 212,2          |
| Frijoles para el Balance  | T  | 45 000,0           | 46 700,0  | 20,4          | 944,4          | 954,0          |
| Café                      | T  | 3 000,0            | 972,0     | 359,7         | 1 079,0        | 349,6          |
| Leche para la Industria   | ML | 380 665,0          | 372 822,0 | 2.1           | 788,0          | 771,7          |
| Miel de Abejas            | T  | 7 500,0            | 8 835,7   | 19,0          | 142,6          | 168,0          |
| Carbón Vegetal            | T  | 173 190,7          | 114 833,0 | 2,0           | 353,9          | 234,7          |
| <b>TOTAL</b>              |    |                    |           |               | <b>6 066,6</b> | <b>4 995,1</b> |

### PRECIOS MINORISTAS SUBSIDIADOS.

Se ejecutaron 3 mil 609 millones de pesos, el 99 por ciento de los recursos planificados para subsidiar a las empresas de comercio minorista, que comercializan productos de la canasta familiar normada y otros servicios básicos.

Por entidades el comportamiento de este subsidio es el siguiente

UM: Millones de Pesos

| ENTIDADES                         | 2018                    |                | %           |
|-----------------------------------|-------------------------|----------------|-------------|
|                                   | Presupuesto Actualizado | Ejecución      | E18/P18     |
| Órganos Locales del Poder Popular | 3 196.9                 | 3 134.4        | 98.0        |
| Grupo Azucarero AZCUBA            | 116.9                   | 116.9          | 100.0       |
| Unión Cuba-Petróleo CUPET         | 97.1                    | 97.1           | 100.0       |
| Grupo Empresarial Ganadero        | 82.7                    | 90.0           | 108.8       |
| OTROS                             | 145.0                   | 170.4          | 117.5       |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>3 638.6</b>          | <b>3 608.8</b> | <b>99.2</b> |

**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

En este concepto se consideran aquellas transferencias que se realizan a la actividad no presupuestada que no están incluidas en los conceptos explicados anteriormente, con el objetivo de cubrir gastos generados por encargos estatales que provocan resultados desfavorables en el sector empresarial, para lo cual se aplicaron 4 mil 611 millones de pesos, el 90 por ciento de lo presupuestado para esas actividades.

Por entidades el comportamiento es el siguiente:

UM: Millones de Pesos

| ENTIDADES  | 2018    |         | %       |
|--|---------|---------|---------|
|  | PRESUP. | EJEC.   | E18/P18 |
| Financiamiento respaldado desde la Tesorería Central         | 1 068.6 | 1 007.9 | 94.3    |
| Unión Nacional Eléctrica                                     | 574.5   | 556.9   | 96.9    |
| Órganos Locales del Poder Popular                            | 431.2   | 388.0   | 90.0    |
| Grupo Azucarero AZCUBA                                       | 367.8   | 359.6   | 97.8    |
| Ministerio de la Agricultura                                 | 316.3   | 306.2   | 96.8    |
| Grupo Empresarial Tabaco de Cuba                             | 202.4   | 251.1   | 124.1   |
| Unión Cuba-Petróleo CUPET                                    | 243.5   | 243.5   | 100.0   |
| Grupo Empresarial Ganadero                                   | 300.9   | 233.2   | 77.5    |
| Grupo Empresarial Flora y Fauna                              | 182.7   | 182.1   | 99.7    |
| Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria                | 308.6   | 165.4   | 53.6    |
| Ministerio de Ciencia, Tecnología Medio Ambiente             | 138.4   | 130.7   | 94.4    |
| Corporación de Comercio y Turismo Internacional CUBANACAN    | 44.8    | 42.4    | 94.6    |
| Grupo Empresarial del Níquel CUBANIQUEL                      | 38.6    | 39.1    | 101.3   |
| Ministerio de la Industria Alimentaria                       | 37.3    | 33.7    | 90.3    |
| Grupo Empresarial de Diseño de Ingeniería de la Construcción | 41.7    | 33.1    | 79.4    |
| Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica             | 40.4    | 32.9    | 81.4    |
| Grupo Empresarial de Transporte Automotor                    | 38.3    | 28.4    | 74.2    |
| Grupo Empresarial Agroforestal                               | 25.0    | 25.0    | 100.0   |
| Grupo Empresarial de Construcción y Montaje                  | 27.2    | 24.8    | 91.2    |

| ENTIDADES                                       | 2018           |                | %           |
|---|----------------|----------------|-------------|
|   | PRESUP.        | EJEC.          | E18/P18     |
| Grupo Empresarial Correos de Cuba               | 22.9           | 21.4           | 93.4        |
| Grupo Empresarial Materiales de la Construcción | 21.7           | 19.2           | 88.5        |
| Instituto Nacional de Recursos Hidráulico       | 18.6           | 16.9           | 90.9        |
| Grupo Hotelero ISLAZUL                          | 13.5           | 13.0           | 96.3        |
| Grupo Empresarial del Comercio Exterior         | 13.3           | 12.4           | 93.2        |
| Grupo de la Informática y las Comunicaciones    | 11.0           | 10.5           | 95.5        |
| Corporación Cubana de la Aviación               | 17.5           | 9.6            | 54.9        |
| Grupo Hotelero Gran Caribe                      | 11.4           | 8.1            | 71.1        |
| Otros   | 568.1          | 415.9          | 73.2        |
| <b>Total</b>                                    | <b>5 126.2</b> | <b>4 611.0</b> | <b>89.9</b> |

En general, las transferencias fundamentales se destinaron a:

- ✓ Déficit entre el costo de generación de electricidad y su cobro, 553 millones de pesos.
- ✓ Contribución Territorial, 134 millones de pesos, el 96 por ciento se destinaron al financiamiento de los proyectos de desarrollo Integral en los municipios seleccionados y al Desarrollo Local.
- ✓ Financiar la diferencia entre los precios aprobados que se generan por la venta de producciones industriales del Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria a la gastronomía, el Campismo Popular y el comedor obrero de las empresas, 90 millones de pesos, de un presupuesto de 180 millones de pesos.
- ✓ Pago a productores por el acarreo de leche, 76 millones de pesos para la Industria Alimentaria de un plan de 129 millones de pesos.
- ✓ Para compensar el tipo de cambio diferenciado que se aplica en la adquisición del combustible, partes y piezas, a las cooperativas no agropecuarias transportistas se destinaron 89 millones de pesos, de un presupuesto aprobado de 146 millones de pesos y para las ventas directas de las bases productivas agropecuarias al sector del Turismo, 227 millones de pesos.
- ✓ Se destinaron 24 millones de pesos, para el financiamiento por compensación del tratamiento salarial a las empresas constructoras vinculadas al sector turístico.
- ✓ Para financiar el 50 por ciento del salario de los trabajadores cubanos que trabajan en las diferentes modalidades de la Inversión Extranjera, se destinaron 204 millones de pesos, el 93 por ciento.
- ✓ Se emplearon 56 millones de pesos, para el mantenimiento y conservación de los centrales paralizados y para las comisiones liquidadoras de los centrales en proceso de liquidación.
- ✓ Para el financiamiento que se entrega a TABACUBA para cubrir los gastos por el incremento de los costos de producción del tabaco torcido para su venta al comercio minorista no cubiertos con el precio aprobado centralmente se transfirieron 240 millones de pesos.

#### **SUBVENCIÓN A UNIDADES PRESUPUESTADAS CON TRATAMIENTO ESPECIAL Y ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES.**

Para financiar el resultado negativo de las Unidades Presupuestadas con Tratamiento Especial que cubren sus gastos con, sus ingresos parcialmente se destinaron 487 millones de pesos, el 93 por ciento.

El comportamiento por entidades es el siguiente:

UM: Millones de pesos

| ENTIDADES               | 2018                    |              | %           |
|-------------------------|-------------------------|--------------|-------------|
|                         | Presupuesto Actualizado | Ejecución    | E18/P18     |
| OLPP                    | 239.7                   | 235.7        | 98.3        |
| MINCULT                 | 94.2                    | 88.7         | 94.2        |
| MES                     | 34.4                    | 34.3         | 99.7        |
| MINAG                   | 29.8                    | 30.3         | 101.7       |
| MINSAP                  | 29.6                    | 27.0         | 91.2        |
| MINCOM                  | 33.0                    | 22.6         | 68.5        |
| OFICINA DEL HISTORIADOR | 13.5                    | 13.5         | 100.0       |
| MINAL                   | 5.0                     | 5.2          | 105.0       |
| CITMA                   | 6.3                     | 4.4          | 69.4        |
| OTROS                   | 35.7                    | 24.9         | 69.7        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>521.2</b>            | <b>486.6</b> | <b>93.4</b> |

Para las Organizaciones y Asociaciones que reciben subvención se transfirieron 143 millones de pesos, el 95 por ciento.

#### SUBVENCIÓN POR PÉRDIDAS.

De acuerdo con lo aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se financiaron pérdidas empresariales por 142 millones de pesos:

- ✓ 60 millones de pesos, Empresa Mercado de La Habana, como parte de las medidas de ordenamiento y saneamiento financiero aprobado para esta empresa.
- ✓ 33 millones de pesos, Ministerio de la Agricultura; de ellos el 84 por ciento con destino al Tratamiento Financiero a las UBPC y CPA.
- ✓ 26 millones de pesos, Unión Cuba-Petróleo, a la Refinería Hermanos Díaz por la pérdida contable del año 2017.
- ✓ 18 millones de pesos, GESIME, a la Empresa ENVAL para concluir el proceso de liquidación.
- ✓ 4 millones de pesos, GEOMINSAL, a la Empresa Oro Castellanos, para liquidar la deuda vencida por crédito bancario.

#### EVALUACION DEL IMPACTO DEL TRATAMIENTO FINANCIERO A LAS EMPRESAS DEL MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Se cumplieron las siguientes medidas:

- ✓ Condonar las deudas presupuestarias por 2 mil 175 millones de pesos.
- ✓ Renegociar a través de convenios las deudas bancarias de las empresas y las que asume el Presupuesto del Estado por 2 mil 873 millones de pesos.

Los resultados de los principales indicadores financieros agregados fueron superiores a los del 2017, donde se destaca el incremento del capital de trabajo en 2 mil 334 millones de pesos y el aumento de las utilidades en 308 millones de pesos, que permitió pagar 117 millones de pesos de la renegociación bancaria.

Se incrementa la capacidad crediticia de las empresas beneficiadas y el capital de trabajo disponible crece.

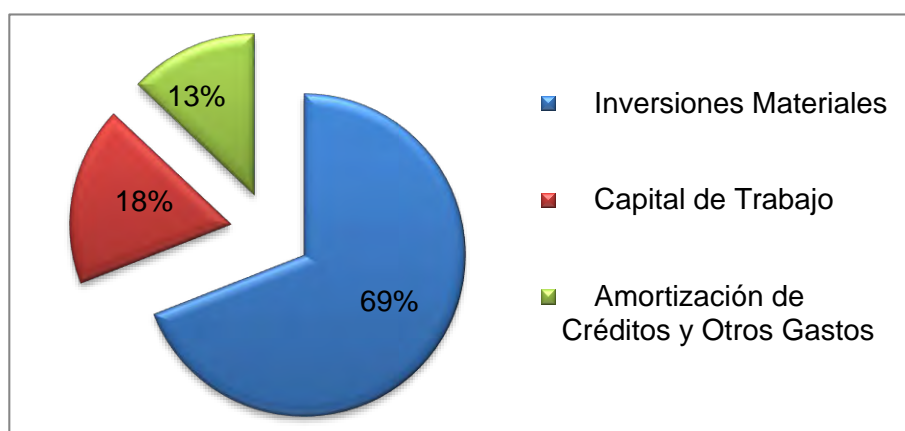
## GASTOS Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se demandó 4 mil 825 millones de pesos que garantizaron los financiamientos a los programas sociales e inversiones priorizadas, fundamentalmente en la construcción de 15 mil 899 viviendas.

UM: Millones de pesos

| Gastos y Transferencias de Capital      | 2018                    |                | %           |
|---|-------------------------|----------------|-------------|
|   | Presupuesto Actualizado | Ejecución      | E/P         |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>5 362.1</b>          | <b>4 824.5</b> | <b>90.0</b> |
| Inversiones Materiales                  | 3 844.7                 | 3 330.6        | 86.6        |
| Capital de Trabajo                      | 865.2                   | 868.3          | 100.4       |
| Amortización de créditos y otros gastos | 652.2                   | 625.6          | 95.9        |

### GASTOS Y TRASFERENCIAS DE CAPITAL



#### Inversiones Materiales

- ✓ Ministerio del Transporte, 225 millones de pesos, el 95.2 por ciento, de ellos el Centro Nacional de Vialidad representó 164 millones de pesos que corresponden a las inversiones Pedraplén Cayo Santa María, Vial Cayo Coco Jigüey, Pedraplén Cayo Coco, Pedraplén Jigüey - Cayo Romano, Vial Canalejas y el Vial Cortadera Antilla entre otras obras de infraestructura.
- ✓ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, 463 millones de pesos, el 95 por ciento, para el funcionamiento de las redes, conductoras, alcantarillados, colectores y drenajes. Se terminaron 794.2

km de infraestructuras, de ellos 385 kilómetros de redes de abasto de agua, que benefició a más de 705 mil habitantes, 53 kilómetros de redes de alcantarillado, 259 kilómetros de conductoras de agua y 32 kilómetros de colectores y drenajes, que favoreció a 65 mil habitantes en el servicio de saneamiento.

- ✓ Unión Nacional Eléctrica, 172 millones de pesos, el 75 por ciento, respaldando la política de cambio de la Matriz Energética del país, en la que se incluyen las Fuentes Renovables de Energía (FRE) y el incremento de la eficiente energética. Se concluyeron:
  - ✓ 23 parques solares fotovoltaicos del programa 100 MW en varias provincias.
  - ✓ Se concluyó el parque solar fotovoltaico Chambas en la provincia de Ciego de Ávila perteneciente al Programa 15 MW.

La culminación de estas instalaciones aportó un impacto económico de 7 millones de pesos y el ahorro de 13 mil toneladas de combustible, además del incremento de la potencia sincronizada en 69 MW.

- ✓ La Oficina del Historiador, 155 millones de pesos, de ellos para el Programa de Restauración Habana Vieja se ejecutan 29 millones de pesos, supera lo planificado por las tareas que se realizan en la víspera del 500 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de La Habana. Entre sus principales obras se encuentra el Palacio de Aldama, el Museo del Ferrocarril, el Castillo de Atares, el Museo de Arqueología y el Cementerio de Colón.

Se ejecutan 37 millones de pesos del Programa Obras Sociales dirigido a fomentar la ejecución de obras que tienen como destino principal el sector social, entre ellas se destaca la Residencia de la Tercera Edad, Centro del Adolescente, Escuela Primaria Camilo Cienfuegos, y Secundaria Básica Arturo Villaboy y el Colegio Mendive.

La Obra del Capitolio con 53 millones de pesos, se continúa trabajando en el ala Sur, en la cúpula, en los salones de segundo piso y en áreas exteriores.

- ✓ Fondo de Desarrollo Forestal, 123 millones de pesos, para apoyar la base productiva agropecuaria de acuerdo a la política aprobada, de ellos 88 millones de pesos corresponden al sistema de la agricultura y 35 millones a los CAP de Mayabeque y Artemisa.
- ✓ Se destinaron a los Presupuestos Locales para inversiones materiales Mil 101 millón de pesos, en lo que tiene una mayor incidencia el Programa de Viviendas, en el cual se logró la terminación de 15 mil 193 viviendas.

Se otorgaron 868 millones de pesos por concepto de **capital de trabajo**:

- ✓ 278 millones de pesos, Grupo Empresarial AZCUBA y 297 millones de pesos para el sector de la Agricultura, dentro del programa del tratamiento financiero aprobado para estas entidades.
- ✓ 100 millones de pesos, Empresa de Mercados Agropecuarios, subordinada al CAP de La Habana.
- ✓ 79 millones de pesos, Unión Nacional Eléctrica.
- ✓ 62 millones de pesos, Grupo Empresarial de Comercio y Gastronomía, subordinado al CAP de Santiago de Cuba.
- ✓ 30 millones de pesos, Grupo Empresarial Industria Alimentaria.
- ✓ 6 millones de pesos, Grupo Empresarial Industria SideroMecánica.
- ✓ 6 millones de pesos, subordinada al CAP de Matanzas.
- ✓ 10 millones de pesos, Organismos centrales.

En **Amortización de Créditos bancarios** se ejecutan 407 millones de pesos, corresponden a obras de infraestructura y equipos en sectores del turismo, transporte y la Zona Especial de Desarrollo Mariel por créditos otorgados que amortiza el Presupuesto del Estado.

- ✓ 252 millones de pesos, Ministerio de Turismo.

- ✓ 41 millones de pesos, Ministerio de Transporte.
- ✓ 114 millones de pesos, Zona Especial de Desarrollo Mariel.

Se ejecutó en su totalidad, la Reserva de Capital planificada, fundamentalmente para, afectaciones del huracán Irma, obras de infraestructura vial, centros educacionales, ejecución de obras de rehabilitación de conductoras, reparación capital de la Escuela Vocacional Vladimir Ilich Lenin para su conversión como escuela de formación aduanera, entre otros.

## PRESUPUESTO CENTRAL

El Presupuesto Central lo integran los Presupuestos de los organismos de la Administración Central del Estado y las Operaciones Financieras que se ejecutan a este nivel, cierra con un Déficit de 6 mil 21 millones de pesos, inferior al planificado en 2 mil 680 millones de pesos.

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CENTRAL

UM: Millones de pesos

| Fila | Conceptos   | Ley              | Presupuesto Actualizado | Ejecución       | E/P          | E/L          |
|------|---|------------------|-------------------------|-----------------|--------------|--------------|
|      |   | 1                | 2                       | 3               | 3/2          | 4/1          |
| 1    | <b>TOTAL INGRESOS BRUTOS</b>  | <b>26 957.9</b>  | <b>26 857.9</b>         | <b>27 126.9</b> | <b>101.0</b> | <b>100.6</b> |
| 2    | Menos: Devoluciones   | 122.2            | 135.2                   | 129.1           | 95.5         | 105.6        |
| 3    | <b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>   | <b>26 835.7</b>  | <b>26 722.7</b>         | <b>26 997.8</b> | <b>101.0</b> | <b>100.6</b> |
| 5    | Ingresos por Donaciones Recibidas                                   | -                | -                       | 14.7            | -            | -            |
| 6    | <b>TOTAL DE INGRESOS NETOS</b>                                      | <b>26 835.7</b>  | <b>26 722.7</b>         | <b>27 012.5</b> | <b>101.0</b> | <b>100.7</b> |
| 7    | <b>GASTOS TOTALES</b>   | <b>37 170.5</b>  | <b>35 424.1</b>         | <b>33 033.9</b> | <b>93.3</b>  | <b>88.9</b>  |
| 8    | <b>Gastos Corrientes</b>  | <b>33 356.0</b>  | <b>31 483.1</b>         | <b>29 472.6</b> | <b>93.6</b>  | <b>88.4</b>  |
| 9    | Actividad Presupuestada   | 11 293.4         | 10 767.9                | 9 952.0         | 92.4         | 88.1         |
| 10   | de ello: Operaciones Financieras                                    | 2 370.0          | 2 157.1                 | 1 589.6         | 73.7         | 67.1         |
| 11   | Actividad No Presupuestada  | 21 662.6         | 20 093.7                | 19 520.6        | 97.1         | 90.1         |
| 12   | Reservas  | 400.0            | 78.0                    | -               | -            | -            |
| 13   | Capacidad de Gastos por sobrecumplimiento de Ingresos               | -                | 28.9                    | -               | -            | -            |
| 14   | Capacidad de Gastos Corrientes por Recursos Retirados               | -                | 543.5                   | -               | -            | -            |
| 15   | <b>Gastos y Transferencias de Capital</b>                           | <b>3 814.5</b>   | <b>3 834.3</b>          | <b>3 561.3</b>  | <b>92.9</b>  | <b>93.4</b>  |
| 16   | de ello: Reserva  | 50.0             | -                       | -               | -            | -            |
| 17   | Capacidad Gastos y Transferencias de Capital por Recursos Retirados | -                | 77.8                    | -               | -            | -            |
| 18   | <b>SUPERÁVIT O (DÉFICIT) PRESUPUESTO CENTRAL</b>                    | <b>-10 334.8</b> | <b>-8 701.4</b>         | <b>-6 021.4</b> | <b>69.2</b>  | <b>58.3</b>  |

La actividad presupuestada ejecutó 9 mil 952 millones de pesos, el 92 por ciento.

Las Operaciones Financieras, que se ejecutan desde la Tesorería Central, que incluyen los intereses se encuentran:

- ✓ Mil 231 millones de pesos, de intereses de la Deuda Pública Interna respaldada en Bonos Soberanos de la República de Cuba.
- ✓ 944 millones de pesos, para cubrir el Déficit de la cuenta de seguridad social.
- ✓ 287 millones de pesos, por comisiones al sistema bancario por operar cuentas bancarias.
- ✓ 200 millones de pesos, a los bancos comerciales por incrementos otorgados para el Fondo Rotatorio.
- ✓ 227 millones de pesos, por compensación de la tasa de cambio a las bases productivas para la venta directa al turismo.

De la reserva central aprobada para operaciones corrientes, se utilizaron 322 millones de pesos, el 81 por ciento, en la recuperación de afectaciones por eventos climatológicos y políticas aprobadas.

## PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por este concepto se recaudaron 5 mil 206 millones de pesos, el 97 por ciento de lo planificado, y se respaldaron 6 mil 200 millones de pesos. La relación ingresos – gastos se comportó al 84 por ciento, lo que significa un deterioro de lo previsto en un 2 por ciento, por el incumplimiento de los ingresos, que determinó el incremento del déficit presupuestario.

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO SEGURIDAD SOCIAL

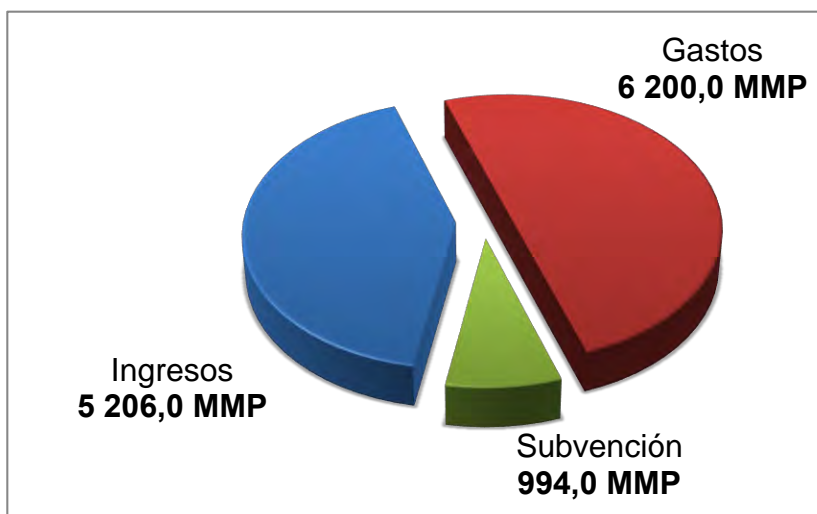
UM: Millones de pesos

| Fila | Conceptos                                    | Ley           | Presupuesto Actualizado | Ejecución 2018 | E/P          | E/L          |
|------|--|---------------|-------------------------|----------------|--------------|--------------|
|      |  | 1             | 2                       | 3              | 3/2          | 3/1          |
| 1    | <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                     | 5 368.5       | 5 369.9                 | 5 205.8        | 96.9         | 96.9         |
| 2    | <b>TOTAL DE GASTOS</b>                       | 6 221.0       | 6 256.2                 | 6 200.6        | 99.1         | 99.7         |
| 3    | Pensiones a Corto Plazo                      | 245.1         | 245.1                   | 267.2          | 109.0        | 109.0        |
| 4    | Pensiones a Largo Plazo                      | 5 975.9       | 6 011.1                 | 5 933.4        | 98.7         | 99.3         |
| 5    | <b>Resultado</b>                             | <b>-852.5</b> | <b>-886.3</b>           | <b>-994.8</b>  | <b>112.2</b> | <b>116.7</b> |
| 6    | <b>Transferencia del Presupuesto Central</b> | <b>852.5</b>  | <b>886.3</b>            | <b>994.8</b>   | <b>112.2</b> | <b>116.7</b> |

El total de los pensionados al finalizar el año, fue de un millón 670 mil personas, con una pensión media de 304.00 pesos. Las altas en el año fueron de 84 mil 136 pensionados con una pensión media de 479 pesos, lo que ratifica la tendencia al incremento de beneficiados y de estas pensiones en los próximos años.

Se financió desde el Presupuesto Central, la medida de incremento a 242.00 pesos la pensión mínima de la seguridad social por concepto de jubilación, que benefició a 445 mil 748 personas protegidas por el régimen general de seguridad social.

## SEGURIDAD SOCIAL



La estructura de las pensiones es la siguiente:

UM: Millones de pesos

| INDICADORES                       | 2018                    |                | %           |
|-----------------------------------|-------------------------|----------------|-------------|
|                                   | Presupuesto Actualizado | REAL           | R/P         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>6 256.2</b>          | <b>6 200.6</b> | <b>99.1</b> |
| <b>PRESTACIONES A LARGO PLAZO</b> | <b>5 987.4</b>          | <b>5 933.4</b> | <b>99.1</b> |
| Por Edad, Invalidez y Muerte      | 5 475.9                 | 5 415.9        | 98.9        |
| Otros Regímenes                   | 511.5                   | 517.5          | 101.2       |
| <b>PRESTACIONES A CORTO PLAZO</b> | <b>268.8</b>            | <b>267.2</b>   | <b>99.4</b> |
| Maternidad                        | 260.0                   | 259.1          | 99.7        |
| Invalidez Parcial                 | 20.0                    | 2.1            | 105.0       |
| Sector Privado                    | 6.0                     | 5.5            | 91.7        |
| Otras Figuras                     | 0.8                     | 0.5            | 62.5        |

ESTADO DE AHORRO, INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO

UM: Millones de pesos

| CONCEPTOS   | Fila      | LEY              | IMPORTE         |
|---|-----------|------------------|-----------------|
| <b>INGRESOS CORRIENTES NETOS</b>                            | <b>1</b>  | <b>56 200.0</b>  | <b>56 762.7</b> |
| Ingresos tributarios netos                                  | 2         | 42 751.0         | 42 467.5        |
| Ingresos no tributarios netos                               | 3         | 13 449.0         | 14 295.2        |
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>                                    | <b>4</b>  | <b>63 609.0</b>  | <b>60 673.0</b> |
| - Gastos de la actividad presupuestada                      | 5         | 38 015.0         | 37 324.8        |
| De ello: Gastos Financieros de la Deuda                     | 6         | 1 637.6          | 1 231.0         |
| - Gastos de la actividad no presupuestada                   | 7         | 25 194.0         | 23 348.2        |
| <b>RESULTADO ECONÓMICO CUENTA CORRIENTE - Desahorro (-)</b> | <b>8</b>  | <b>-7 409.0</b>  | <b>-3 910.3</b> |
| <b>RECURSOS DE CAPITAL</b>                                  | <b>9</b>  | <b>700.0</b>     | <b>643.5</b>    |
| - Ingresos de Capital                                       | 10        | 700.0            | 643.5           |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>                                    | <b>11</b> | <b>5 016.0</b>   | <b>4 824.5</b>  |
| - Gastos y Transferencias de Capital                        | 12        | 5 016.0          | 4 824.5         |
| <b>RESULTADO CUENTA DE CAPITAL (Déficit)</b>                | <b>13</b> | <b>-4 316.0</b>  | <b>-4 181.0</b> |
| <b>TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS NETOS</b>                  | <b>14</b> | <b>56 900.0</b>  | <b>57 406.2</b> |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>                                      | <b>15</b> | <b>68 625.0</b>  | <b>65 497.5</b> |
| <b>RESULTADO FINANCIERO DÉFICIT (-)</b>                     | <b>16</b> | <b>-11 725.0</b> | <b>-8 091.3</b> |
| <b>RESULTADO FINANCIERO PRIMARIO (-)</b>                    | <b>17</b> | <b>-10 087.4</b> | <b>-6 860.3</b> |
| <b>DEMANDA DE FINANCIAMIENTO</b>                            |           |                  |                 |
| <b>FUENTES</b>  | <b>18</b> | <b>15 749.0</b>  | <b>8 601.4</b>  |
| Incremento de Pasivos                                       | 19        | 15 749.0         | 5 176.1         |
| Incremento de Patrimonio Neto                               | 20        | -                | 3 425.3         |
| Disminución de Activos                                      | 21        | -                | -               |
| <b>APLICACIONES</b>   | <b>22</b> | <b>4 024.0</b>   | <b>510.1</b>    |
| Incremento Activos  | 23        | -                | 510.1           |
| Disminución de Pasivos                                      | 24        | 4 024.0          | -               |
| Disminución de Patrimonio Neto                              | 25        | -                | -               |
| <b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>                                   | <b>26</b> | <b>11 725.0</b>  | <b>8 091.3</b>  |

En cumplimiento del Artículo 5.1 inciso 2, de la Ley No. 125 "Del Presupuesto el Estado para el año 2018", se incluye en la liquidación del Presupuesto del Estado los saldos netos de las cuentas reales como fuente o aplicación según corresponda, lo que muestra la totalidad del financiamiento con que contó el Presupuesto del Estado.

# ANÁLISIS DE LOS FUNDAMENTALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

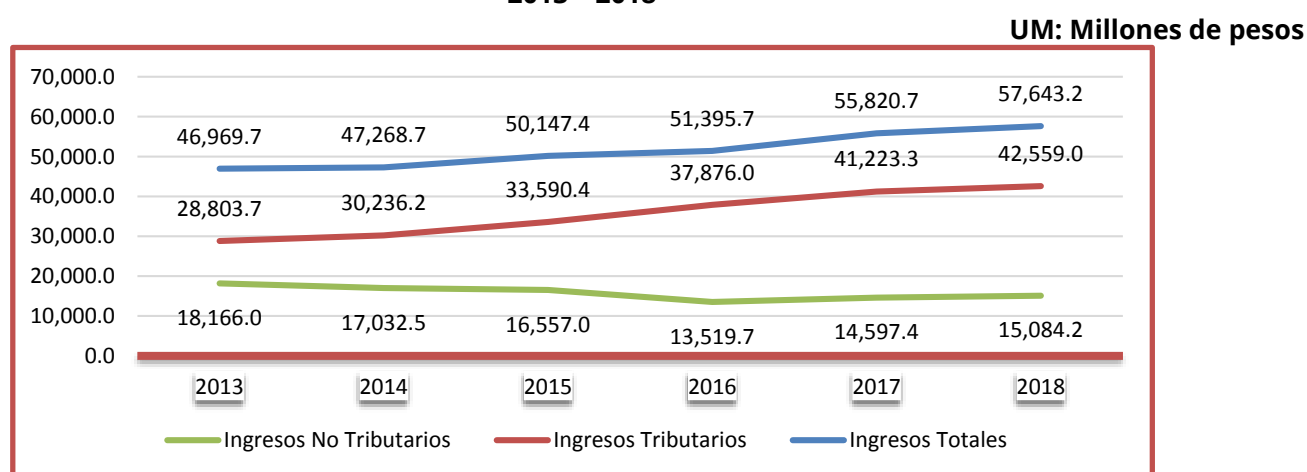
## Gastos Corrientes/Ingresos Corrientes.

El ritmo de crecimiento del gasto corriente es menor al crecimiento de los ingresos de igual naturaleza, dicha relación es inferior en un 2 por ciento respecto al año anterior, tendencia que debe contribuir a mejorar en perspectiva el desbalance en Cuenta Corriente.

## Participación de Ingresos Tributarios/Total de Ingresos Brutos.

Los ingresos tributarios constituyeron el 74 por ciento del total de recursos financieros recaudados, lo que demuestra la estabilidad del sistema tributario como principal fuente de recursos para el financiamiento de los gastos.

**Relación de los ingresos Tributarios y No Tributarios con los Ingresos Totales.  
2013 - 2018**



## Ingresos Cedidos/Ingresos Totales.

Los ingresos cedidos a los presupuestos locales, representaron el 36 por ciento del total de ingresos brutos en el Presupuesto del Estado, superior en un uno por ciento al año anterior, que se corresponde con la política de fortalecer la gestión financiera de los órganos locales para el autofinanciamiento del desarrollo económico y social de los territorios.

## Ingresos de Capital/Gastos de Capital.

Los ingresos de capital provenientes del sector presupuestado (depreciación, amortización y venta de activos) financiaron el 13 por ciento de los gastos de capital, que muestra un ligero incremento contra el indicador planificado (13.1 %), a partir de las inejecuciones de las inversiones materiales.

### **Gastos Corrientes/Gastos Totales.**

Los gastos corrientes participan en un 93 por ciento de los gastos totales, relación similar a la planificada.

### **Gastos Financieros de la Deuda Pública/Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada.**

Participa en un 3.3 por ciento del total del gasto de la actividad presupuestada, comportándose ligeramente inferior (0.9 por ciento) a lo planificado producto de la renegociación de los pagos, relación que se considera adecuada. El crecimiento de los ingresos corrientes 3.7 por ciento no cubre el crecimiento de los gastos financieros (23 por ciento) sobre la Deuda Pública.

## **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

Ministerio de Finanzas y Precios. (2019). *Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado 2018*. La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios.